

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

ORDEN NACIONAL

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 510 7ºA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 949200

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 07/12/2010

CÓDIGO 66

CUIT Nº: 33711720389

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 6

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 1edda9bb7c

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	38.310,63	68.192,56
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:2)	58,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		38.368,63	68.192,56
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		38.368,63	68.192,56

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	0,00	8.668,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	8.668,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		0,00	8.668,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		38.368,63	59.524,56
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		38.368,63	59.524,56
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		38.368,63	68.192,56

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	39.640,89	31.406,66
TOTAL RECURSOS		39.640,89	31.406,66
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	46.040,28	26.414,85
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	11.250,00	9.600,00
TOTAL GASTOS		57.290,28	36.014,85
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-3.506,54	-1.828,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-21.155,93	-6.436,19
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-21.155,93	-6.436,19

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	59.524,56			59.524,56	65.960,75
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-21.155,93			-21.155,93	-6.436,19
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	38.368,63	0,00	0,00	38.368,63	59.524,56

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
BANCO NACION	68.192,56	
Total de efectivo al inicio	<u>68.192,56</u>	<u>65.960,75</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
BANCO NACION	38.310,63	
Total de efectivo al cierre	<u>38.310,63</u>	<u>68.192,56</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-29.881,93</u></u>	<u><u>2.231,81</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
APORTE PUBLICO DESENV.INSTITUCIONAL	39.640,89	
Total	<u>39.640,89</u>	<u>40.074,66</u>
Aplicaciones		
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	60.796,82	
ANTICIPO PROVEEDORES	58,00	
DISMINUCION DE DEUDAS OPERATIVAS	8.668,00	
Total	<u>69.522,82</u>	<u>37.842,85</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-29.881,93</u></u>	<u><u>2.231,81</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	39.640,89	39.640,89	31.217,90
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	0,00	0,00	188,76
Totales del período actual	39.640,89	39.640,89	31.406,66
Totales del período anterior	31.406,66		31.406,66

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	39.517,50		39.517,50	22.463,10
Folletería	0,00		0,00	3.206,50
Avisos Oficiales	4.537,50		4.537,50	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	602,28		602,28	745,25
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			1.383,00	0,00
Gastos por cuenta distrito Tucumán	1.383,00			
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00	0,00	9.600,00
Materiales para Capacitación e Investigación		11.250,00	11.250,00	0,00
Totales del período actual	46.040,28	11.250,00	57.290,28	36.014,85
Totales del período anterior	26.414,85	9.600,00		36.014,85

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2016

Las cifras de los presentes estados contables del Partido Solidario Orden Nacional correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado al 31 de diciembre de 2015 que comprenden, el Estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica n°26 "Adopción de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

Nota N°: 6**CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

El Partido Solidario Orden Nacional ha preparado sus estados contables en moneda de curso legal de acuerdo a los requerimientos de la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos n° 26.215, conforme las exigencias de los organismos de control, normas profesionales y conforme con la Resolución M.D. 41/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A. que dispuso la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1° de octubre de 2003.

Nota N°: 7**EXPOSICION - ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS**

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECAs) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica n° 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, los cuales se encuentran valuados en moneda de curso legal y surgen de estados contables auditados.

Nota N°: 8**CRITERIOS DE VALUACION**

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en pesos

Los saldos que integran los rubros del Activo están integrados por saldo de Banco en pesos y Anticipo a proveedores, los cuales se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

b) Patrimonio Neto

Las partidas integrantes del rubro se exponen a su valor nominal.

c) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se registran a su valor nominal de acuerdo con el momento en que fueron devengados.

Nota N°: 9**IMPUESTOS**

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Nota N°: 10**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

Nota N°: 11**GASTOS EFECTUADOS POR CUENTA DE OTROS DISTRITOS**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 08/03/2016

Durante el presente ejercicio, se han efectuado gastos por cuenta de otros distritos conforme se detalla en anexo correspondiente al Cuadro de Gastos .

INFORME DEL AUDITOR

CARLOS HELLER y ADRIANA NOEMI ASPIS, en nuestro carácter de PRESIDENTE y TESORERO del PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL, informamos que los estados contables , anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 08/03/2016 por el Dr. JOSE ERNESTO SEPULVEDA, MATRICULA T°146 F°90 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"OPINION

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL al 31 de diciembre de 2015 , así como sus recursos y gastos mencionados, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas."

El texto completo del Informe del Auditor independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se desarrolló un taller nacional de formación política 2015 que se denominó “Los desafíos de la integración nuestroamericana”. Asistieron a ésta actividad militantes de los distritos de CABA, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.
El taller fue organizado a través del Centro de Estudios Políticos del Partido Solidario Asociación Civil (CEPPSOL) y estuvieron a cargo de Gabriela Nacht y Natalia Stoppani.

La actividad se desarrolló a partir de las 10:00hs en el local partidario ubicado en Moreno 1669(CABA). La mayoría de los asistentes eran jóvenes menores de 30 años.

El material de trabajo estuvo indicado en el siguiente enlace Web para su previa lectura:
<http://www.partidosolidario.org.ar/capacitacion.html>

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
19/09/2015	Local del PSOL: Moreno 1699, esquina Solís, CABA	Taller Nacional de Formación Política 2015: “Los desafíos de la integración nuestroamericana”

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Gabriela Nacht	Docente	Taller Nacional de Formación Política 2015: “Los desafíos de la integración nuestroamericana”
Natalia Stoppani.	Docente	Taller Nacional de Formación Política 2015: “Los desafíos de la integración nuestroamericana”

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Taller Nacional de Formación Política 2015

Temario desarrollado: "Los desafíos de la integración nuestroamericana"

- Objetivos:
- Objetivos generales**
- Profundizar el conocimiento sobre la propuesta económica bolivariana, e inscribirla en los esfuerzos de integración continental.
 - Analizar esta propuesta, sus logros y puentes con la coyuntura actual.
 - Favorecer y fortalecer la formación de cuadros dentro del PSOL.
- Objetivos específicos**
- Compartir un espacio de debate, intercambio de ideas y propuestas entre la militancia del PSOL con un carácter federal que estimule y fortalezca la participación, la pertenencia y el compromiso necesarios para la desarrollo del partido.
- Objetivos específicos**
- Introducir al pensamiento y acción de Hugo Chávez Frías, tomando como eje su propuesta económica.
 - Reflexionar acerca de la idea de poder popular y los vínculos con la actualidad, haciendo foco en los procesos productivos y los desafíos de la transición del capitalismo petrolero dependiente al socialismo del siglo XXI.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Taller Nacional de Formación Política 2015: "Los desafíos de la integración nuestroamericana"	11.250,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Taller Nacional de Formación Política 2015: "Los desafíos de la integración nuestroamericana"	Materiales capacitación	11.250,00
	Total de gastos de la Actividad	11.250,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	27/05/2015	19.820,44
2015	16/11/2015	19.820,45
Total percibido en el ejercicio (1)		39.640,89

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.928,18
30% destinado a menores de 30 años	2.378,45

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.928,18
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	7.928,18

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.